

ORBIT

Fall Protection Systems

33039E

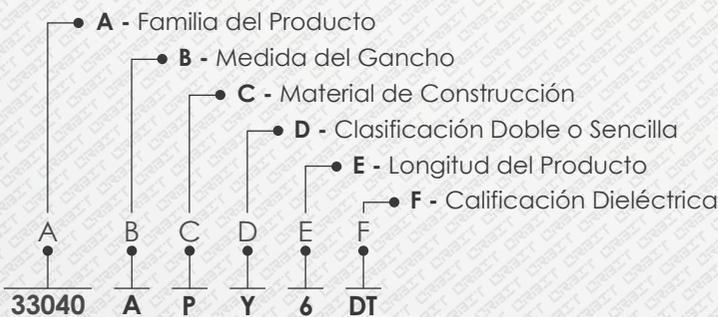
eslinga

Eslinga de detención de caídas en reata tubular resortada con sistema de absorción de energía se usa para trabajos apoyado sobre las piernas con posibilidad de tener las manos libres, el sistema resortado reduce la longitud general de la eslinga cuando no está sometida a una tensión, por lo tanto reduce los riesgos de tropezos, arrastre o enredos, útil para cualquier trabajo en altura superior a 6 metros, cuenta con un gancho de 65 mm de apertura y otro de 20 mm de apertura, de doble seguro en acero o aluminio, automática o accionamiento con dos movimientos, incluye paquete de absorción, carga tensil 30 kN.

Familia : 33039E4 / 33039E5 / 33039E6.

Certificación : ANSI Z359.13 - 2013 / ANSI A1032 - 2012.

Garantía : Por defectos de fabricación 60 días después la compra.*



A • 33032-33033-33034-33035-etc, la familia se encuentra relacionada hasta 33043.

B • A = 25mm
 B = 45mm
 C = 65mm

D = 110mm
 M = Mosquetón
 O = Oring

C • P = Poliéster
 R = Cuerda
 W = Cable/Guaya

E = Resortada
 T = Tubular

D • Si no tiene Y es sencilla
 Y = Doble

E • 3Ft = 0,90m
 4Ft = 1,20m
 5Ft = 1,50m

6Ft = 1,80m
 7Ft = 2,10m

F • DT = Dieléctrico AL = Aluminio

GARANTIA

La vida útil potencial de los productos ORBIT FALL PROTECTION SYSTEMS es de 10 años para sus componentes metálicos, y 5 años para componentes textiles o plásticos; en eventos excepcionales puede limitar la vida útil a un solo uso, (cuando sufra un esfuerzo o una caída importante), cuando el equipo este expuesto a cualquier producto derivado del petróleo, temperaturas extremas, aristas cortantes, vapores ácidos, alcalinos, pinturas y derivados del metilmetacrilatos, etc. que pueden cristalizar o deteriorar el material textil o los hilos de las costuras y corroer las partes metálicas. Se debe tener en cuenta que la garantía del equipo es de 5 años a partir de la fecha de fabricación por tanto la vida útil real del equipo está supeditada a la garantía. El uso del equipo después de cinco años está a criterio de una persona competente, el cual autoriza y firma la puesta en uso del equipo y no compromete de ningún modo la garantía del equipo ni al fabricante en caso de un accidente o un suceso no deseado ya que la garantía a claudicado.



Versión: 5 26-09-2016